GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1034 /2021.-

POR LA QUE SE RATIFICA EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA INSTITUCION PARA EL LLAMADO LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2021 "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR DEL DISTRITO DE YABEBYRY AÑO 2021".----------

San Juan Bautista Misiones, 01 de julio de 2021.-

VISTO: La disponibilidad presupuestaria con que se cuenta, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, el artículo 33 Artículo 33 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "CASOS DE EXCEPCIÓN. Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables...".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) RATIFICAR EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA INSTITUCION PARA EL LLAMADO LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2021 "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR DEL DISTRITO DE YABEBYRY AÑO 2021".----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO ★ MISIONES ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY